

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución 846/2015, de 15 de septiembre, del concejal-delegado de Obras y Servicios, Transportes, Festejos y Personal, por la que se aprueba la convocatoria y bases específicas siguientes:

Número de plazas de la convocatoria: una plaza de capataz mediante contrato de duración determinada a tiempo parcial de relevo, por jubilación de trabajador municipal y creación de bolsa de empleo para las sucesivas contrataciones de relevo de la misma categoría profesional.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es

Sistema de selección: concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: 20,34 euros.

Mejorada del Campo, a 15 de septiembre de 2015.—El alcalde, PD (decreto 547/2015, de 18 de junio), el concejal-delegado de Obras y Servicios, Transportes, Festejos y Personal, Isidoro García Bravo.

(02/4.880/15)

